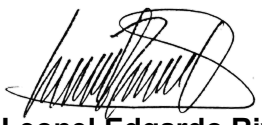
Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá, D.C. 22 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN AUSENCIA DE SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO EN EL PRESENTE CONTRATO

A través del presente certificado, se establece que, a la fecha, la Supervisión NO ha presentado ninguna solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio en el Contrato No. 2062 de 2024 suscrito con CONSORCIO P&Y GESTION A.R.

Cordialmente,



Leonel Edgardo Riveros Diaz
Coordinador Grupo de Gestión Documental

NOTA: Se informa que el Doctor Leonel Edgardo Riveros Diaz, no fue el supervisor del contrato durante la ejecución, pero actualmente es quien ocupa el cargo como Coordinador del Grupo de Gestión Documental.

Proyectó: Brandon Nicolas Caro Herrera – Profesional Esp. GGD